



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de junio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00202-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda San Miguel de la Castellana, Inspección de Policía La Castellana, del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-31128 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa, con un área georeferenciada de una hectárea cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados (1 Ha 4445 m²), identificado con la Cédula Catastral No. 86-885-00-02-0020-0039-000 y de propiedad del señor Isaías Buesaquillo Mutumbajoy, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204842, en línea recta en dirección oriente, en distancia de 84,69 mts, hasta llegar al punto 204841, con el predio del señor EDUARDO ORTEGA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204841, en línea recta en dirección al sur, en distancia de 103,298 mts, pasando por el punto 204840, 204840a, 204839 hasta llegar al punto 204839a con predios de los señores: EDUARDO ORTEGA y EVARISTO BECERRA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204839a, en línea recta en dirección al occidente, en distancia de 65,446 mts, hasta llegar al punto 204838a con el predio del señor ISAIAS BUESAQUILLO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204838a, en línea quebrada en dirección al norte, en distancias de 127,859 mts + 43,602 pasando por los puntos 204838, 204837, 204837a y encierra en el punto 204842, con los predios de los señores YOBANI MARTINEZ QUINCHOA y EDUARDO ORTEGA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: Diana Ximena Martínez Mera.